

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Comunicados — Se publican gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.



BANCO NACIONAL

PLAZA TREINTA Y TRES

San José

Esta Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados, para todas las operaciones autorizadas por la Casa Central.

Se hacen descuentos

PRÉSTAMOS CON GARANTIA

Depósitos

Se reciben en efectivo en cuenta corriente, en Caja de ahorros, á premio y 4 plazos fijos.

Giros

Se dan sobre la Casa Central y Sucursales de la República.

Hipotecas

Se reciben solicitudes para toda clase de operaciones hipotecarias.

Caja de Ahorros

Está abierta los domingos de 11 a 1 p.m.

Para otros datos ocurrir á la Gerencia de 9 a 11 y 1/2 a.m. y de 2 a 4 p.m.

Eusebio Buenafuina,
Gerente.

LA UNION

San José, Noviembre 11 de 1888.

HIGIENE PÚBLICA

No es seguramente por vez primera que desde las columnas de nuestra hoja hablamos sobre esta materia, importante por más de un concepto y digna de llamar preferentemente la atención de las autoridades en cuyas atribuciones está velar por la salud del pueblo.

Con el objeto de que éstas se preocuparan debidamente de tan delicado asunto, hacíamos notar en nuestro número anterior el desaseo y descuido observados en determinados parajes públicos, verdaderos focos de infección, e indicábamos los medios que creímos oportunos y de nuestro deber hacer, tendentes á conservar el buen estado higiénico de la población y á cortar de raíz los abusos cometidos por los que infringen á sabiendas las disposiciones sanitarias vigentes.

Hoy, al volver sobre lo mismo, nos proponemos, más que repriminar la conducta bien censurable de los señores ediles y demás autoridades encargadas de velar constantemente por la higiene, despertar el interés de las

familias sobre cuestión de tanta importancia y trascendencia, y tan ligada con los adelantos materiales e intelectuales y con el porvenir de los pueblos.

No puede ser la higiene, por otra parte, dada la vastedad de los puntos que abarca y la extensión de las materias que comprende y con ella relacionadas, objeto de un artículo escrito al correr de la pluma y sin el detenimiento, prudencia y estudio considerando que necesariamente reclama. Por esta razón, sólo nos ocuparemos hoy de mencionar algunos preceptos individuales y reglas generales que podrían adoptarse sin pérdida de tiempo en los actuales momentos en que, desgraciadamente, han ocurrido algunos casos de viruela en la localidad.

Ante todo hay que tener en cuenta que el cuidado individual y la observancia de muchas prescripciones—de escasa importancia si se consideran á primera vista, trascendentales en infinitud de casos por los efectos á que dan lugar—que el estudio y la experiencia enseñan, contribuyen poderosamente á evitar el contagio del mal en épocas de epidemia, porque, hay que convencerse una vez por todas, no es otra cosa la higiene pública que la privada en mayor escala y con aplicaciones más extensas. Difiere la una de la otra en que la higiene privada habla sólo con el organismo individual y la higiene pública con la humanidad entera.

Considerando que en las enfermedades epidémicas el contagio existe en el aire, ora por endemidad, ora por la causa común y accidental de que el mal proviene, y teniendo asimismo en cuenta que el agua de lluvia arrastra en su caída las materias existentes en aquél,—entre las cuales forzosamente va el origen del mal,—comenzaremos hoy, sin detenernos en otras consideraciones, por decir algo acerca de estos elementos, el agua y el aire, á cuya pureza, considerando su manera de obrar en el organismo, deben concurrir todos los recursos de la ciencia y converger los esfuerzos de todos en casos como el ocurriente.

El químico español Luna, que ha estudiado esta materia con detención y creado teorías acerca de los principios miasmáticos, bajo el punto de vista de la higiene pública recomienda, tratando sobre el agua de algibe, lo siguiente: «1.º Mucha limpieza, así en las azoteas como en las cisternas.» «2.º Desperdiciar las primeras porciones de agua de lluvia, sobre todo de aquella que caiga después de una tempestad DURAN-

»TE UNA INVASIÓN EPIDÉMICA.»

«3.º Construir los alibes con materiales que sean insolubles en el agua.»

«4.º Airear ésta por medios mecánicos, bien sea haciendo atra-»vesar por ella corrientes de aire seco y puro, bien aspirándola por medio de bombas, y dejarla caer desde cierta altura sobre cascadas de cuarzo, recogiéndola después en los respectivos depósitos.»

Mucho podríamos extendernos hablando de este tópico, del que sólo ligamente, como llevamos dicho, hemos apuntado algunas ideas; pero, por una parte el reducido espacio de que disponemos, y por otra la convicción que abrigamos de que las autoridades departamentales han de coadyuvar en nuestra obra hasta verla coronada del éxito más feliz, nombrando inmediatamente comisiones de vecinos para proceder á la inspección de ciertos sitios que son una perenne amenaza para la salud pública, nos obligan á cortar este artículo cuando recién dábamos comienzo á su desarrollo.

En los números sucesivos hemos de volver sobre este tema; y entonces, con mayor tiempo y espacio, sentaremos las prescripciones relativas á la higiene pública, y de las que nos ha sido imposible tratar en el presente.

Firmes en la persuasión de que lo expuesto ha de llevar el convencimiento al ánimo de los más pesimistas y al de las mismas autoridades, no pondremos término á estos renglones sin hacer notar una vez más las necesidades urgentísimas que hay en dar principio á los trabajos preparatorios que han de devolver la tranquilidad al vecindario, perturbada por las nuevas desagradables que han circulado en estos últimos días con motivo de los casos de viruela producidos.

LA FORTUNA

Una hada de cabellos rubios extendió sus alas de arminio por los aires y llegó á la tierra.

Traía la *fortuna* entre sus manos, envuelta en tosco papel.

La posó en la rama más baja de un arbolillo, como se posan las mariposas en las corolas de las flores, y en una de las calles más pasajeras de un paseo se puso á observar.

Cuánta gente pasaba sin mirarla! —¡Dios mío!—pensó la hada,—¡os que los hombres miran sólo al suelo!

Y hombres y mujeres seguían el largo camino de la vida, y si miraban el papel era para despreciarlo sin interrumpir su marcha.

Alguno, al posar su mirada sobre la cubierta del tesoro, murmuraba:

—¡Qué será!

Eiba á donde su curiosidad lo in-

dicaba; pero ¡ay! la hada oyó decir:

—¡Quién se molesta á subir por ello? ¡Sería ridículo!

Y continuaba su interrumpido paseo.

Pasaron hombres y hombres, y la fortuna continuaba sobre la ramita del arbol.

Y aun estaría en él, si no hubiera acertado á pasar un joven que, diligente, extendió un brazo para cogerla.

¡Olí debajo de aquella vulgar cubierta ¡cuántos billetes de banco habrá!

II

La hada se subió entonces por los aires, diciendo:

—¡Quejaos, hombres, de la fortuna! ¡ante vosotros estaba, y unos por desdicha, y otros por orgullo, la habéis perdido!

Y tenía razón: la fortuna está en todos lados. Buscadla y la hallaréis: trabajad y vendrá á vuestras manos.

Pedro Grotzart.

Suscripción:

Por un mes \$ 0.60
Número suelto \$ 0.10

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APARECE
LOS JUEVES Y DOMINGOSJefatura P. y de Policía
DEL
DEPARTAMENTOBalance de Caja correspondiente
al mes de Agosto de 1888.

INGRESOS

| | |
|--|----------|
| Saldo existente del mes anterior | 2.71 |
| Recibido de la Tesorería General para pago del Presupuesto del dicho mes | 4.512.61 |
| Guías y Tornaguías—Por 35 | |
| Guías y 53 Tornaguías expedidas en el Depart. durante el citado mes | 80.50 |
| MULTAS Y CARCELAJES—Recaudado en fd. fd. | 35.00 |
| MARCAS Y SEÑALES—Recaudado fd. fd. | 1.00 |
| DESCUENTOS—El 1% sobre pagos verificados | 40.30 |
| Suma | 4.078.15 |

EGRESOS

| | |
|--|----------|
| PAGADO POR EL PRESUPUESTO DEL EX-PRESADO MES | |
| Á la Oficina Central | 762.32 |
| « « Policía de la Villa | 1.370.17 |
| « « 1.º Sub-Delegación | 733.72 |
| « « 2.º « « | 582.20 |
| « « Policía Volante | 294.00 |
| | 3.719.31 |

| | |
|---|-------|
| DESCUENTOS — Á Tesorería General el 1%. | 45.12 |
|---|-------|

| | |
|--|--------|
| EVENTUALES — Á la Banda de música su presupuesto | 321.00 |
|--|--------|

GASTOS EXTRAORDINARIOS

| | |
|------------------------------|----------|
| Á la Imprenta LA UNIÓN | 12.00 |
| Al Fierro-Carril del Uruguay | 1.00 |
| « « « « | 3.00 |
| « « « « | 5.00 |
| Á Egusquiza, Abete y Cia. | 4.40 |
| « « « « | 1.70 |
| Luis Pelossi | 0.38 |
| Juan Aizquier | 1.50 |
| Benigno Álvarez | 182.00 |
| José Basalo | 0.00 |
| Juan Brito | 0.00 |
| Juan Mendilahatzu | 4.80 |
| Ramón Iribarne | 7.00 |
| « « « « | 38.00 |
| Crescencio Navarro | 5.00 |
| Luis Campana | 5.00 |
| B. Fernández y Bruné | 0.50 |
| El Censor | 1.50 |
| Doroteo Alfonso | 2.50 |
| Francisco Dentón | 11.50 |
| Francisco Camera | 0.20 |
| Carlos Supparo | 45.60 |
| José Mangeney | 5.00 |
| Enrique Eguía | 47.73 |
| I. García Hermanos | 53.00 |
| José Lamaison | 3.50 |
| Villamil Hnos. | 41.40 |
| José A. González y Cia. | 15.00 |
| | 525.43 |
| | 4.115.43 |

ALQUILERES

| | |
|--------------------|-------|
| Á Alejo Piñero | 10.00 |
| Á Manuel Medina | 12.00 |
| Á Juan Ponco | 12.00 |
| | 31.00 |
| Saldo para igualar | 3.29 |

| | |
|-------------|----------|
| Saldo igual | 4.078.15 |
|-------------|----------|

S. E. á O.

San José, Octubre 31 de 1888.

Juan Papurán,

Oficial 1.º

V.º B.º

Valentín Martínez.

Crónica

(A cargo de Carlos Martínez y Vigil)

Resolución superior.—Por el Ministro de Gobierno se ha comunicado á la Jefatura Política del Departamento, para sus efectos, la resolución recabada en el expediente formado con motivo de la denuncia que á la superioridad hizo el comerciante de esta plaza don Pedro Galán sobre atropellos cometidos por el Revisor de Pesas y Medidas.

Los dictámenes del Ministerio Fiscal son los siguientes: «Fiscalía del Gobierno.—Excmo. Sr.:—Este Ministerio, evitando la vista conferida, dice: Que el proceder del Revisor del Contrasto de Pesas y Medidas de San José, al entrar casi furtivamente en el depósito de granos del señor Galán, llevándose varias pesas, constituye una violación del art. 32 del Reglamento de la materia, incurriendo por tal motivo en grave falta.—Se hace necesario, pues, que se aperciba á aquel funcionario por su irregular proceder, haciéndolele presento que debe cesarse en su cometido á las leyes vigentes y devolver las pesas al señor Galán,—todo sin perjuicio del derecho de que se crea asistido este último contra dicho Revisor.—V. E. no obstante resolverá como lo considere más arreglado.—Montevideo, Julio 20 de 1888.—José M. Reyes.»

«Fiscalía del Gobierno.—Excmo. Sr.:—Por la Ley

de 30 de Julio del 83 se concedió á los Sres. Olave y Cia. el derecho exclusivo

del Contrasto de Pesas y Medidas; mas

como no se estableció en ella ningún procedimiento especial á observarse en la revisión, es fuera de duda que quiso dejarse subsistente el determinado por el art. 32 de la de 3 de Noviembre del 69, como lo han entendido siempre los mismos concesionarios, sin

que pueda alegarse el no uso de la prescripción contenida en dicho art. para eludir su cumplimiento, pues sabe V. E. que tal circunstancia, aun siendo cierta, no quita á la Ley su fuerza obligatoria. Por otra parte, la presencia en el acto de la visita de algunos de los Sres. miembros de la J. E. Administrativa, además de revestir de cierta formalidad, consulta el propio interés que á dicha Corporación asigna la misma Ley ya citada, de Julio del 83.—Por estas consideraciones y sin tener para nada en cuenta la conducta anterior del Sr. Galán de que instruyo el informe de fs., cree el infrascrito, como ya manifestó, que no ha sido correcto el proceder observado á su respecto en este caso por el Contrastador de San José.—V. E., sin embargo, resolverá lo que juzgue acertado.—Montevideo, Octubre 19 de 1888.—José M. Reyes.»

De acuerdo en un todo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal, el Ministerio de Gobierno ha pasado á la Jefatura del Departamento la resolución recabada.

La Ufóidea.—No es tan sólo en la

calidad donde la salud pública se pre-

senta amenazada por la invasión de males epidémicos.

En la campaña del Departamento, y especialmente en las secciones 3.º y 4.º, parajes en donde 4 fines del 80 causaron al mismo tiempo estas enfermedades numerosas víctimas, han ocurrido algunos casos últimamente.

Conducta descabellada.—Los rumores que sobre la separación del señor Bagnasco, Estafetero que hace la carreta al Pasaje de los Toros, han circulado en estos días, nos indujeron á apersonarnos á este señor á objeto de recabar de él los datos precisos sobre los motivos de su separación del cargo que desempeñaba.

El señor Bagnasco nos puso de manifiesto, entre otros documentos que acreditaban la conducta injusta observada por el señor Director de Correos, el certificado médico expedido por los facultativos Espíñola y Galindo, por el que se constata la enfermedad que le impidió cumplir con las funciones de su cargo, y dos notas, una de fecha del corriente, del señor Oficial 1.º de Correos, por la que se le comunica la orden de la Dirección General separándolo del puesto de Oficial de Estafeta ambulante, y la otra, de fecha 7, por la que se hace conocer que debido á un error de la Secretaría de la Dirección, apareció en la primera de las notas como «sí».

El documento de que tratamos, obra así se ha asegurado — de nuestros

ilustres compatriotas doctores don Ángel Floro Costa y don Ramón López Lomba, es notable por la forma galana y atildada de la frase, por lo elevado de la idea, por la evolución de que rebosa y por los principios científicos que en él se apuntan.

Sin considerar lo irregular y ridículo de semejantes tratas, y sin tener para nada en cuenta las atribuciones que se toma el señor Director de Correos al separar á un subalterno sin causa alguna justificada — lo que no puede hacer ni aun el mismo Poder Ejecutivo sin la respectiva venia del Legislativo — haciendo caso omiso de la parcialidad manifiesta con que ha obrado don Ricardo Tajes, la conducta seguida por este señor no es justa ni razonable desde que el señor Bagnasco no puede cumplir con su cometido por causas de salud.

Era deber de la Dirección, si se creyó perjudicada en sus intereses, ó consideró desobedecidos sus mandatos, sumarriar al Estafetero inasistente; pero nunca separarlo ni suspenderlo — que para el caso es igual — máxime cuando el empleado así tratado se ha ceñido siempre al fiel y estricto cumplimiento

del acuerdo en su cometido.

La Dirección de Correos tiene forzadamente que volver sobre sus pasos, porque, á proceder de otro modo, sus actos no se encuadrarían en la justicia ni se ceñirían á las prescripciones categóricas y expresas de la ley.

Las conquistas del progreso.—El 1.º de diciembre próximo será entregada al servicio público hasta Minas la Línea del Ferro-Carril Nordeste del Uruguay.

Elección de Senadores.—Con fecha ocho del corriente el Gobierno expidió el decreto por el que se autoriza la elección de miembros para constituir los respectivos Colegios electorales que han de proceder al nombramiento de los Senadores por los departamentos de Salto, Paysandú, Soriano y Durazno.

De acuerdo en un todo con lo dicta-

minado por el Sr. Fiscal, el Ministerio de Gobierno ha pasado á la Jefatura del Departamento la resolución recabada.

La Ufóidea.—No es tan sólo en la

calidad donde la salud pública se pre-

Su Señoría Ilustrísima.—Antes que llegó á esta procedente de la capital Monseñor Yáñez, Obispo de la República, el que siguió ayer viaje con destino Rosario. De este punto se dirigirá hacia los departamentos del Norte.

Numerosas personas fueron á recibirlo á la Estación del Ferro-Carril la noche de su arribo á esta población.

Nuevo teatro.—Dícese que uno de los más fuertes capitalistas del Departamento proyecta construir un hermoso y elegante teatro, cuya falta tanto se hace sentir en una localidad de la importancia de San José.

Porque Vallbona tendrá de todo. . . menos de teatro.

El Manifesto de la «Liga Patriótica de Enseñanza»—En la edición de la tarde del número de *El Siglo* correspondiente al viernes último, aparece publicado el Manifesto que la Comisión Directiva Nacional, Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Departamental de Montevideo de la «Liga Patriótica de Enseñanza» dirigen á los habitantes todos del país.

El documento de que tratamos, obra así se ha asegurado — de nuestros

ilustres compatriotas doctores don Ángel Floro Costa y don Ramón López Lomba, es notable por la forma galana y atildada de la frase, por lo elevado de la idea, por la evolución de que rebosa y por los principios científicos que en él se apuntan.

Su gran extensión nos impide publicar íntegro en las columnas de *La Unión*; pero, para que nuestros lectores se puedan formar una idea de lo sesudo del trabajo, transcribimos tres párrafos brillantísimos, entresacados de los muchos que pudieran citarse como modelo de elocuencia.

Hechos aquí:

«Es de los internatos que han de servir, como otros tantos apóstoles mensajeros de la buena nueva, esos centenarios de heraldos de la civilización, que desde que el señor Bagnasco no puede cumplir con su cometido por causas de salud.

Era deber de la Dirección, si se creyó perjudicada en sus intereses, ó consideró desobedecidos sus mandatos, sumarriar al Estafetero inasistente; pero nunca separarlo ni suspenderlo — que para el caso es igual — máxime cuando el empleado así tratado se ha ceñido siempre al fiel y estricto cumplimiento

del acuerdo en su cometido.

La Dirección de Correos tiene forzadamente que volver sobre sus pasos, porque, á proceder de otro modo, sus actos no se encuadrarían en la justicia ni se ceñirían á las prescripciones categóricas y expresas de la ley.

Las conquistas del progreso.—El 1.º de diciembre próximo será entregada al servicio público hasta Minas la Línea del Ferro-Carril Nordeste del Uruguay.

Elección de Senadores.—Con fecha

ocho del corriente el Gobierno expidió el decreto por el que se autoriza la elección de miembros para constituir los respectivos Colegios electorales que han de proceder al nombramiento de los Senadores por los departamentos de Salto, Paysandú, Soriano y Durazno.

De acuerdo en un todo con lo dicta-

minado por el Sr. Fiscal, el Ministerio de Gobierno ha pasado á la Jefatura del Departamento la resolución recabada.

La Ufóidea.—No es tan sólo en la

calidad donde la salud pública se pre-

para, en la elegía, en la oda, en las leyendas patrias de nuestros bardos, porque representan el período heroico de nuestra historia nacional; pero ya no tienen razón de ser hoy: antes al contrario, son un anacronismo oprobioso en medio de la necesidad práctica de nuestra época y ante los escasos esplendorosos del siglo que ha servido de alivio y de cuna á la civilización y á la ciencia.»

Compañía Falen.—La escasa concurrencia que asistió á Vallbona la noche del jueves anterior, en que hacían su debut ante nuestro público los celebrados niños hermanos Falen, se ha convencido, ante la realidad de los hechos, de que la fauna que venían presentando los preñados artistas era muy justa y merecida.

El desempeño de los roles de las piezas puestas en escena, los niños Italia, Alfredo, Arturo y Armando arrancaron numerosos aplausos y más de una algarabía á los concurrentes al espectáculo.

«La Boavista»—El Consejo de Higiene ha dirigido una nota al farmacéutico de esta localidad don José Bove, inventor de la preparación química cuya nombre encabeza estas líneas, pidiéndole remita los ejemplares de su producto con el objeto de estudiar sus resultados.

Más destrozos—Los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Telegrafías de la antes citada localidad con fecha 8, que á pesar de hallarse el río estacionario, el fuerte viento que ha reñido causa destrozos de consideración en las poblaciones inundadas.

Al espectáculo dado en la noche del viernes por el señor Carbonetti, que vino á esta población con el bombastico título de *primer cómico del mundo*, asistió felizmente escasísima concurrencia; y decimos felizmente, porque á haber sido mayor y menos benévolos, hubieran pasado un mal rato el *primer cómico del mundo* y la dama que lo acompañaba.

Un consejo amistoso: No vuelva el señor Carbonetti á transformar con sus bufonadas las tablas del proscenio en un picadero de circo, si es que no quiere cosechar como laureles el fruto de algunas solanaceas.

No hay novedad—Durante estos últimos días no ha habido ninguna entrada á la jaula policial.

La República en la Exposición de Barcelona.—Ampliamos las noticias contenidas en el artículo editorial aparecido en el número anterior de esta hoja sobre los premios obtenidos por los industriales orientales en el Congreso Internacional celebrado en la artística y comercial capital de Cataluña, con los datos que constan en la exposición de la sección de artes y oficios.

«Sociedad Anónima de Navegación Italiana «LA VELOCE»

Calle Piedras, núm. 142.—Montevideo. Servicio mercante en Genova y el Amortero del Sud.

PARÉNTESIS.—DA MONTEVIDEO IL 4. 15 E 25 D. OGNI MESE

Si vienes en orilla di passeggi dall'Italia o Spagna al Rio della Plata á \$ 30 per ogni passeggi.

AGENTE EN SAN JOSÉ: CARLOS SUPRAZO

Nuestras felicitaciones á los produc-

tores que tan alto han puesto la bandera en la elegía, en la oda, en las leyendas patrias de nuestros bardos, porque representan el período heroico de nuestra historia nacional; pero ya no tienen razón de ser hoy: antes al contrario, son un anacronismo oprobioso en medio de la necesidad práctica de nuestra época y ante los escasos esplendorosos del siglo que ha servido de alivio y de cuna á la civilización y á la ciencia.»

Suba en la harina, maíz, etc.—Río Janeiro, 8.—Se ha producido una importante suba en la harina del Río de la Plata. La mejor es de 1,300 reis por bolsa. Vale 19,500 reis la bolsa.

El maíz amarillo ha subido 250 reis; vale 5,100 la bolsa de 62 kilos.

La alfalfa del Río de la Plata ha mejorado 475 reis; vale 1,300 reis los 10 kilos.

El arroz ha subido 450 reis; obtiene 2,000 reis los 80 litros.

Sepollo.—Un cortejo concurrió al acto de la inhumación de los restos inmortales del apreciado vecino don Federico Balló, fallecido en este día jueves, después de una tenaz y prolongada enfermedad.

El extinto perteneció á una conocida familia radicada en la Villa desde hace largos años.

Enviamos á sus deudos nuestra más sentida condolencia por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

«La Boavista»—El Consejo de Higiene ha dirigido una nota al farmacéutico de esta localidad don José Bove, inventor de la preparación química cuya nombre encabeza estas líneas, pidiéndole remita los ejemplares de su producto con el objeto de estudiar sus resultados.

Más destrozos—Los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Telegrafías de la antes citada localidad con fecha 8, que estaban en vigencia.

«La Boavista»—El Consejo de Higiene ha dirigido una nota al farmacéutico de esta localidad don José Bove, inventor de la preparación química cuya nombre encabeza estas líneas, pidiéndole remita los ejemplares de su producto con el objeto de estudiar sus resultados.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Telegrafías de la antes citada localidad con fecha 8, que estaban en vigencia.

«La Boavista»—El Consejo de Higiene ha dirigido una nota al farmacéutico de esta localidad don José Bove, inventor de la preparación química cuya nombre encabeza estas líneas, pidiéndole remita los ejemplares de su producto con el objeto de estudiar sus resultados.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa del Uruguay, nos van haciendo conocer todos los inmensos perjuicios que ha ocasionado la última crecida del río.

Algunos de los telegramas que día á día se reciben de Paysandú y demás localidades de la costa

ALMACEN FRANCES

Ferrería, Pinturería, Librería y Papelería

De José Lamaison

Esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se refiere a los ramos indicados. Se suministra en licores de las mejores casas europeas. Especialidad en conservas de toda clase y vinos finos.

Calle Colón, esquina a 18 de Julio

LA UNION

Establecimiento Tipográfico LA UNION

SAN JOSÉ. CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

Contando este Establecimiento con un espléndido surtido de tipos, se ofrece al pueblo para toda clase de trabajos tipográficos, como ser:

Periódicos
Carteles
Tarjetas
Folletos
Libros
Notas
Recibos talonarios
Circulars
Prospectos
Programas
Membretes para cartas
Precio-Corrientes
Cheques
Conformes
Etiquetas, etc.

Corrección e impresión esmeradísimas.—Precios reducidos.—Prontitud en los trabajos

Administración de Correos de San José SALIDAS Y ENTRADAS DE CORREOS DEL DEPARTAMENTO ITINERARIO de INVIERNO

| DILIGENCIAS | DESTINOS | SALIDAS | ENTRADAS |
|------------------------------------|---|---------------------------|----------------------------|
| Roda y Garabato | À Rosario, por Pereyra, Pavón, Cufré, Escudero, Sta. Escilda, Helvecia y La Paz (C. P.) | Todos los días | Todos los días |
| Mauricio Pucheu Manuel González | À Mercedes, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Piedra Chata, Lata del Perdido, San Martín, Corralito y Aguila. | 4, 9, 14, 19, 24 y 29. | 4, 9, 14, 19, 21 y 29. |
| Nogueiray Ferrería | À. Dolores, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Lata del Perdido y San Salvador. | 4, 11, 18 y 26. | 8, 15, 22 y 30. |
| Lorenzo Taro | À Duraznito, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Arroyo Grande y Monzón. | 1, 7, 13, 19 y 25. | 4, 10, 16, 22 y 28. |
| Juan Lespade | À Trinidad, por Jesús María, Cerro Pelado, Cuaycurú, Las Bolas, Cerros de Ojolín y Mal Abrigo. | 4, 10, 16, 22 y 28. | 1, 7, 13, 19 y 25. |
| F. Fernández | Trinidad, por Costa de San José, Chamizo, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado. | Los jueves | Los lunes |
| Ignacio Larrea | A Trinidad, por Cerro de San José, Paso del Rey, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado. | Los lunes | Los jueves |
| | A Libertad, por El Bañado, Cañada Grande y Valdés. | 1, 5, 9, 14, 18, 22 y 27. | 3, 7, 12, 16, 20, 25 y 29. |

Diligencias conductoras de Giros Postales
Mauricio Pucheu, Lorenzo Taro, Juan Lespade e Ignacio Larrea.

MANUEL PEREYRA (hijo) PROCURADOR

PERITO TASADOR

Matriculado en la Dirección General de Obras Públicas
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales
ó extrajudiciales ante cualquier autoridad de la República, arre-
glos de Testamentarias, Cuentas de participación, Cobranzas y Com-
isiones, etc.

ESCRITORIO CALLE COLÓN, NÚM. 73
SAN JOSÉ

Ramón R. Landivar
MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO
Villa del Cerro
MONTEVIDEO

BARRACA

DE

JOSÉ A. GONZÁLEZ Y CIA.

En esta casa se vende toda cla-
se de artículos de construcción pa-
ra obras de albañilería, ferretería
y carpintería, á precios sin compe-
tencia. Gran depósito de alambre,
maderas, hierros y frutos del país.

Calle Uruguay, Esq. a Colón.

Boticaria del Globo

DE

JOSÉ BOVE

Este acreditado establecimiento
cuenta en la actualidad con un
gran surtido de drogas y especia-
lidades.

Se preparan y despachan rece-
tas á todas horas del día y de la
noche.

52—URUGUAY—52

HERRERIA

de

Prósper Pessacq
Calle Colón, núm. 28

TONDA

de la

Cruz Suiza

DE

THIEBAUT MUNSCH

Pueblo de Santa Escilda.—Ca-
mino del Rosario.

BAZAR JACOB

DE

Penino y Béruillet

Montevideo—Calle 25 de Mayo, n.º 279—Montevideo

Especialidad en artículos para regalos, que renovamos cada ocho días.
Estatuas de bronce, terra-cotta, platinas, tarjeteros, centros de mesa, floreros, jarrones, alhajeros, jardineras, salumadores, tinteros, costureros, rosarios, etc.

Regalos para cumpleaños, casamientos y año nuevo, desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Sombrillas y abanicos, desde 2 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Álbums para retratos, para entierros y para firmas, desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña, de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno.

Casullas, custodias, cálices, copones vinajeras y demás artículos para el servicio divino.

NOTA: Los abanicos, sombrillas, álbums, ponchos y demás piezas de poco volumen, garantiendo la compra de uno de los objetos, se envían á condición en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y roturas desde que salen de nuestra casa), mandándonos antes el interesado una garantía por los valores que remitimos.

Café Tónico Nutritivo del Fruto Quercus Robur

Este café, conocido desde muchos años, siempre ha obtenido excelentes resultados en las personas nerviosas, no siendo estimulante; y por lo tanto no produce el insomnio ni la agitación que ocasiona el otro café, y es poderoso agente en la DISPEPSIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO.

Y EN LA INERCIA DE LAS FUNCIONES GASTRO-INTERICAS

Muy recomendado por infinidad de facultativos y especialmente en los casos de dentición de los niños, en el embarazo de las señoras, así como para las amas de lecho y en las convalecencias de las fiebres prolongadas.

Su preparación es igual á la del café ordinario

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia

DE

Carlos Suppato

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 69.

Ángel Chiolini

MÉDICO Y CIRUJANO

De la Universidad de Pavia, y revali-
dado en la Facultad de Medicina
de Montevideo.

SAN JOSÉ

Consultas de 7 a 8 de la mañana y de
1 a 2 de la tarde.

Doctor
J. Carlos Orsini

Especialista en las enfermedades de
señoras y niños.

De los órganos génito-urinarios y del
cutis.

Consultas de 1 a 3 p. m. Gratis para
los pobres, de 11 a 12 a. m.

MONTEVIDEO

Misiones, número 138

ALEJANDRO B. LARRIERA

Rematador y Corredor

MONTEVIDEO

Escritorio: Misiones, 60 y Cerrito, 104

Gran Sastrería

MONTEVIDEANA

RUSSO Y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

Participa esta casa á su muy numerosa clientela haber recibido últimamente un completo, rico y variado surtido de casimires propios para la estación que empieza.

Este acreditado establecimiento, cuyo esmerado y prolífico servicio y cuya buena confección y elegancia en sus trajes lo dan el primer puesto entre los de la localidad, respondiendo á la decidida protección que el público maragato lo dispensa, hace sus trabajos—que no necesitan de bombo—á precios que no tienen competencia.

Visitar la Gran Sastrería Montevideana, para vestir lujosa y elegantemente.—

Partituras

Ponemos en conocimiento de los aficionados á la buena música, que se venden partituras para piano de las piezas musicales «El Pericón» y la polka titulada «Delicia», ambas composiciones del inteligente maestro Grasso.

Por pedidos: dirigirse á esta imprenta.

FRANCISCO P. LARRIERA

Agrimensor de número

Escritorio:—Calle Solís núm. 33.

ALMACEN

EL

Pobre Oriental

do

Santiago Rodríguez Quintana

CALLE COLÓN, ESQ. A OLIMAR

Gran surtido de bebidas, conservas y demás artículos concernientes al ramo.
Servicio esmerado en el despacho, prontitud y baratura.

La casa permanece abierta hasta las doce de la noche.